

CAIXASABADELL PREFERENTS, S.A. UNIPERSONAL

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal, de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Por la presente, la Sociedad comunica el contenido de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal, en su reunión celebrada en el día de hoy, en Madrid, que fueron aprobados por unanimidad y que se reproducen a continuación:

“1º.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN, DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO Y DE LA GESTIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL 2019”

Aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal puesta a disposición de esta Junta General, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, formulados por el Consejo de Administración en su reunión de 15 de julio de 2020.

Aprobar la propuesta de aplicación del resultado de CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, por importe de SETENTA Y TRES MIL SESENTA Y CUATRO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (73.064,19 €) de pérdidas, en los siguientes términos:

- La cantidad de SETENTA Y TRES MIL SESENTA Y CUATRO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (73.064,19 €) de pérdidas se aplicará a la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Asimismo, compensar la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores, cuyo importe asciende a SETENTA Y TRES MIL SESENTA Y CUATRO EUROS CON DIECINUEVE CÉNTIMOS DE EURO (73.064,19 €), contra la cuenta de reservas voluntarias.

Aprobar la gestión del Consejo de Administración de CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal correspondiente al ejercicio social 2019.

Facultar al Presidente del Consejo, D. Antonio Borraz Peralta, y al Secretario no Consejero, D. Luciano Díaz-Castroverde Bartolomé, indistintamente y con facultades de sustitución, para efectuar el depósito de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe de Auditoría, correspondientes a CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal, así como para expedir los certificados correspondientes, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 366 del Reglamento del Registro Mercantil.

2º.- REELECCIÓN DE AUDITORES DE CUENTAS

Siguiendo la recomendación y preferencia formulada por la Comisión de Auditoría al Consejo de Administración, reelegir como Auditores de Cuentas de CaixaSabadell Preferents, S.A. Unipersonal para el ejercicio 2020, a la firma KPMG Auditores, S.L., con domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, 259C y NIF B-78510153, número S0702 del Registro Oficial de Auditores de Cuentas de España, e inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, tomo 11.961, folio 90, sección 8, hoja M188.007.

3º.- DELEGACIÓN DE FACULTADES

Facultar a D. Antonio Borraz Peralta, D. Esteban Azaceta Álvarez, D.ª Teresa Colomer Blasco, D. Ignacio Echevarría Soriano y D. Jordi García Ribas, así como al Secretario del Consejo de Administración, D. Luciano Díaz-Castroverde Bartolomé, para que cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, pueda, en nombre y representación de la Sociedad, realizar cuantos actos y otorgar todo tipo de documentos públicos o privados que sean necesarios o convenientes para la efectividad de los acuerdos anteriores y gestionar cuantas autorizaciones o trámites sean exigidos para la total efectividad de los mismos, así como comparecer ante fedatario público y cualesquiera organismos públicos o privados que fuesen necesarios y proceder a la elevación a público de los acuerdos adoptados, incluyendo la facultad de rectificar o subsanar aquellos errores que hubiesen podido producirse, hasta lograr su válida inscripción en el Registro Mercantil.”

Madrid, a 23 de julio de 2020